



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA"

DECLARACION JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

LEY N° 28976

2016

SUB GERENCIA DE RENTAS

LOCAL:	UBICACIÓN:
--------	------------

EL PROPIETARIO Y/O CONDUCTOR DEL LOCAL, DECLARA BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

1.- ARQUITECTURA	SI	NO
1.1 El ingreso y/o salida del local presenta un ancho minimo de 0.90 m. la puerta no abre directamente sobre un desnivel y las vias de evacuación se encuentran libres de obtaculos vidrios o espejos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.- ESTRUCTURAS		
2.1. 0	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2. El falso techo esta fijo y no es de material inflamable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.- I INSTALACIONES ELECTRICAS		
3.1. El tablero electrico es de material no combustible (metal o resina) tiene interruptores termomagneticos identificados y no utiliza llavres de cuchilla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2. No utiliza cable mellizo en instalaciones fijas, el cableado electrico se encuentra protegido mediante canaletas o tubos de PVC y las cajas de paso tienen tapa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3. Los tomacorrientes tienen conexión a tierra y para equipos de conexiones de tres espigas, los tomacorrientes se encuentran en buen estado y no se utiliza adaptadores multiples	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4. Los equipos de alumbrados (focos, fluorescentes, lamparas, etc.) no presentan conexiones expuestas. Si cuenta con luces de emergencia, estas se encuentran operativas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5. Tienen pozo de puesta a tierra y certificado de la medición de la resistencia (menor o igual a 25 ohmios)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6. Los anuncios publicitarios con energia electrica, tienen cableado adecuado y cuentan con conexión a tierra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- SEGURIDAD Y PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS		
4.1. El local cuenta con señales de seguridad (salidas, riesgo electrico y extintores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2. El local cuenta al menos con un extintor de polvo quimico seco de 6 kg. O un extintor por cada 25 m ² de area. Los extintores estan operativos y con carga vigente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3. Los materiales y/o productos estan almacenados en forma segura (evitando que se caigan) y sin obtruir las vias de evacuación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4. Las campanas y ductos de extracción de humo (chimineas de pollerías) se encuentran libres de grasa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Hago la presente, con carácter de declaración jurada, en presencia del Secretatio Tecnico de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de La Arena, sometendose a las sanciones de Ley en caso de falsedad y estampo mi firma y/o huella digital en en conformidad de todos los datos consignados en el formato

La Arena, de De 2016

Firma
Nombres y Apellidos
DNI N°
